

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2016-MDS

Surquillo, 04 de Julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

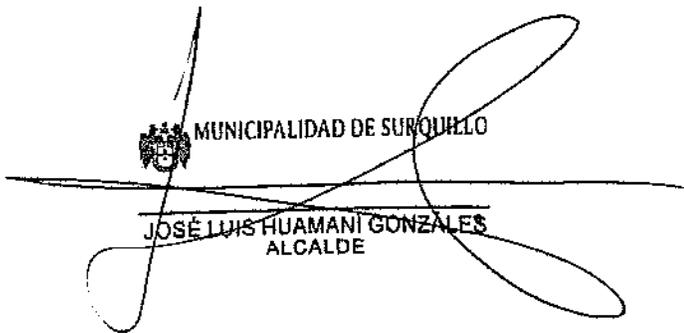
El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión extraordinaria de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la *Medalla Cívica del Distrito de Surquillo* al señor **FROILAN INGA BAEZ**, servidor Obrero permanente, en reconocimiento a sus 49 años de servicios prestados a la Corporación Municipal, como ejemplo a destacar en nuestro distrito, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

PORTANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE